

Los Ministros y Secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 25 países de América Latina y el Caribe acordamos informar a la opinión pública sobre las medidas que tomamos y que seguiremos tomando a fin de asegurar el abastecimiento de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para los 620 millones de consumidores de nuestra región.

1. En la actualidad, los mercados de la región cuentan con suficientes alimentos para asegurar el abastecimiento. Los stocks globales de los principales alimentos están en un buen nivel, y las cosechas en los principales países productores han sido buenas. Dieciocho millones de agricultores, pescadores, ganaderos y acuicultores, hombres y mujeres, siguen trabajando día a día en nuestra región, para que los alimentos no falten en nuestras mesas. Lo mismo hacen las y los trabajadores de las agroindustrias, el transporte, las empresas importadoras y exportadoras, y los mercados mayoristas y minoristas.
2. A diferencia de crisis anteriores, la oferta de alimentos se ha mantenido estable en el mundo y en nuestra región. Por lo tanto, no existen razones que justifiquen aumentos importantes en los precios internacionales de los alimentos, por lo que hacemos un llamado a todos los actores del sistema alimentario, a impedir la especulación en este momento de emergencia.
3. No obstante, si la pandemia se extiende en el tiempo, las cadenas de abastecimiento de alimentos van a estar sometidas a mayor presión. En este sentido, si todos los países nos esforzamos en mantener funcionando las cadenas locales, nacionales, regionales y globales de abastecimiento, podremos asegurar los alimentos de forma sostenible para toda la población.
4. Para ello, nos comprometemos a actuar coordinadamente, intercambiando información y buenas prácticas, y a adoptar medidas apropiadas de acuerdo con la realidad de cada país, como las siguientes:
 - a. Proveer asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas, pesqueros, acuícolas, ganaderos, y pequeños y medianos agroindustriales, que aportan una alta proporción de los alimentos básicos para el consumo nacional. Sostener y, en algunos casos, aumentar su producción es esencial.
 - b. Asegurar el funcionamiento regular de los mercados mayoristas locales, regionales y nacionales, asegurando su liquidez, el acceso a ellos de los productos y de los trabajadores, coordinando acciones en este mismo sentido con actores importadores y distribuidores de alimentos del sector privado.
 - c. Implementar programas de emergencia para prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos, incluyendo aquellas que estimulen y faciliten el funcionamiento de bancos de alimentos.
 - d. Monitorear en forma constante las cadenas logísticas, especialmente aquellas que incluyen dos o más países, y disponer medidas para resolver expeditamente cualquier cuello de botella que puedan reducir su funcionamiento.
 - e. Introducir y fomentar el uso de plataformas y aplicaciones de comercio electrónico de alimentos y otras medidas que permitan reducir el impacto de la sana distancia social y para favorecer cadenas con un menor número de intermediarios entre productores, comercios pequeños y medianos en los barrios, y consumidores.
 - f. Promover que las políticas fiscales o comerciales, que definan los gobiernos como parte de su respuesta al efecto económico de la crisis, no debiliten el funcionamiento normal del comercio regional y global de alimentos.
 - g. Establecer mecanismos ágiles, público-privados, que operen como comités de emergencia de los sistemas alimentarios, para facilitar el monitoreo constante del abastecimiento y de la situación de los mercados, y la coordinación de respuestas adecuadas en tiempo real. Recurriremos nuevamente a plataformas globales establecidas en respuesta a la crisis de precios del 2007-2008, como el AMIS.
5. Finalmente, los Secretarios y Ministros firmantes de esta declaración pública, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos multilaterales especializados como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Caribbean Research and Development Institute (CARDI), la Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency (CAHFSA), y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), nos comprometemos a mantenernos comunicados y a colaborar en todas las medidas que sean útiles para asegurar que los 620 millones de latinoamericanos y caribeños, sigan teniendo, cada día, alimentos suficientes, inocuos y saludables en sus mesas.

El COVID-19 y los Riesgos a las Cadenas de Abastecimiento de Alimentos

Samantha Nicole Marshal
Ministra de Agricultura, Pesca y Asuntos de Barbuda
ANTIGUA Y BARBUDA

Michael Clifton Pintard
Ministro de Agricultura y Recursos Marinos
BAHAMAS

Indar Weir
Ministro de Agricultura y Seguridad Alimentaria
BARBADOS

Godwin Hulse
Ministro de Alimentación y Agricultura e Inmigración
BELICE

Eliane Capobianco Sandoval
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA

Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias
Ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
BRASIL

Antonio Walker Prieto
Ministro de Agricultura
CHILE

Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura
COSTA RICA

Fidel Grant
Ministro de Economía Azul y Verde, Agricultura y Seguridad Alimentaria Nacional
DOMINICA

Xavier Lazo Guerrero
Ministro de Agricultura y Ganadería
ECUADOR

Pablo Anliker Infante
Ministro de Agricultura y Ganadería
EL SALVADOR

Yolande Bain-Horsford
Ministra de Agricultura, Silvicultura y Pesca
GRENADA

Oscar Bonilla Aguirre
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
GUATEMALA

Audley Fitz-Albert Shaw
Ministro de Industria, Comercio, Agricultura y Pesca
JAMAICA

Víctor Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
MÉXICO

Edward Centeno Gadea
Ministro de Agricultura y Ganadería
NICARAGUA

Augusto Valderrama Barragán
Ministro de Desarrollo Agropecuario
PANAMÁ

Rodolfo Friedman Alfaro
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY

Jorge Montenegro Chavesta
Ministro de Agricultura y Riego
PERÚ

Carlos Leal Tellería
Ministro del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Osmar Benitez
Ministro de Agricultura
REPÚBLICA DOMINICANA

Eugene Alastair Hamilton
Ministro de Tierras, Agricultura, Cooperativas, Salud, Vivienda, Desarrollo Comunitario, Asuntos de Género y Asuntos Sociales
SAN CRISTOBAL Y NIEVES

Saboto Caesar
Ministro de Agricultura, Forestería, Pesca, Transformación Rural, Industria y Trabajo
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Rabindre Tewari Parmessar
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
SURINAM

Carlos Uriarte Bregante
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY

Abril, 2020